

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA “ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES”

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL

El Instituto Nacional de Perinatología, en adelante denominado “El Instituto”, fue creado como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 19 de abril de 1983, abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988. Actualmente su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo del año 2000.

II. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Instituto asegura su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, específicamente con el Eje II “Política Social”, Línea “Salud para toda la Población”.

También se alinea con el Plan Nacional de Salud 2019-2024, cuyo objetivo es hacer efectivo el Artículo 4º. Constitucional. Los objetivos específicos del Plan Nacional de Salud con los que se alinea el Instituto son: el No. 1 Ofrecer servicios de salud y medicamentos gratuitos, el No. 4 Reorganizar la regulación sanitaria y No. 5 Fortalecer la industria farmacéutica y de investigación innovadora nacional.

La alineación institucional se logra a través de la definición del Programa Anual de Trabajo, asegurando incorporar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de objetivos y metas esperadas para instituciones de alta especialización en salud, como son: brindar atención a pacientes con patología de alta complejidad, en el ámbito de la salud obstétrica, perinatal y ginecológica, con énfasis en grupos vulnerables; también formar y actualizar a personal médico y paramédico especializado en las principales ramas de atención acordes con el quehacer institucional; impulsar la investigación que aborde problemas nacionales de salud reproductiva, perinatal y ginecológica de alta complejidad, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud.

III. MISIÓN

La misión institucional es coadyuvar en la mejora de la calidad de vida y salud de la población, a través del desarrollo de líneas de investigación y de la formación de recursos humanos especializados en salud reproductiva y perinatal, apoyados en el otorgamiento de una atención integral, oportuna, eficaz y de calidad, en el marco de las políticas nacionales de salud.

IV. VISIÓN

Ser experto del Estado Mexicano y referente internacional en salud sexual, reproductiva y perinatal.

V. ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL

Durante 2020, al hacerse la declaratoria sanitaria de pandemia por COVID-19, fue necesario implementar estrategias para tratar de reducir los riesgos de contagio por SARS-Cov2, tanto entre la población usuaria como entre el propio personal de salud; por esta razón la productividad de los servicios se vio alterada. Se otorgaron 68,126 consultas totales (se incluyen consultas de primera vez, subsecuentes, de valoración y de urgencias), que comparadas con las 148,438 del año 2019, representan una reducción de 54.1%, la que se debe principalmente a la reducción o suspensión temporal de las consultas de algunos servicios considerados como no urgentes en un periodo tan complicado como el de la pandemia por COVID 19; entre ellos se cuentan Andrología, Dermatología, Dietética, Estomatología, Genética, Ginecología, Neurología, Nutrición, Oftalmología, Oncología, Planificación Familiar y Seguimiento Pediátrico. La mayoría fueron atenciones en Consulta Externa (86.0%), y de ellas el 95.5% fueron de especialidades y 4.5% de valoración). El resto de las consultas fueron de urgencias (un total de 9,528 que corresponden al 14% del total de consultas otorgadas).

Se registró un total de 7,695 ingresos y 5,657 egresos hospitalarios, esto es 27.1% menos egresos que el correspondiente del 2019 que fue de 7,757; esta reducción deriva de las estrategias implementadas arriba mencionadas, entre las que se cuenta la reducción en el número de aperturas de expediente ya que se redujo el nuevo ingreso de pacientes con necesidad de algún procedimiento no urgente sino programable; a ello se sumó el hecho de que durante los primeros meses del año se efectuaron trabajos de mantenimiento en el área física que ocupaba la UCIN por lo que hubo que trasladar las cunas de este servicio a una sección de la UCIREN, reduciéndose así el número de cunas disponibles en este último. También se efectuó mantenimiento correctivo de las instalaciones hidráulicas del segundo piso de hospitalización y el reacondicionamiento del 3er. Piso para poder recibir a neonatos COVID positivos, con lo que decreció el total de camas y cunas disponibles.

La mayor parte de los egresos hospitalarios fueron de pacientes obstétricas (2,987), quienes aportaron el 52.8% del total, enseguida los egresos de neonatos que fueron 2,184 dando cuenta del 38.6% y finalmente los egresos de pacientes ginecológicas (486) que representaron solamente el 8.6% del total de egresos hospitalarios. La mayoría de los egresos fueron por mejoría/curación (97.2%). Una de las políticas adoptadas en este periodo fue el del alta temprana en los casos con adecuadas condiciones de salud, por lo que la estancia promedio este año fue de 3.3 días globalmente, con un rango de 10.8 días a 1.0, dependiendo del servicio. Al restringirse el ingreso de nuevas pacientes sólo a aquéllas referidas por otras instituciones públicas de salud, o a quienes presentasen condiciones de alto riesgo o de urgencia, la ocupación hospitalaria global fue de 60.4%, resultante de la necesidad de reconvertir camas para alojar a pacientes con PCR positiva a SARS-CoV2, aislándolos del resto de los pacientes.

El total de procedimientos quirúrgicos realizados durante el 2020 fue de 5,011, esto incluye tanto a los procedimientos de cirugía mayor, como menor y también aquéllos ambulatorios. Esta cifra representa una reducción de 1,830 procedimientos con respecto del total efectuado durante 2019. Dicha reducción se debe a que desde el mes de marzo se suspendieron las cirugías programadas del servicio de Ginecología, entre ellas las cirugías laparoscópicas, las oncológicas y las de Uroginecología. Las cirugías Obstétrica y Neonatal continuaron efectuándose, puesto que la gran mayoría de ellas son de urgencia.

Se capacitó a un total de 189 servidores públicos sobrepasando la meta anual por 26% gracias a haber utilizado la modalidad a distancia vía Web, cubriéndose 6 de los 7 temas esperados en materia administrativa y gerencial: Normatividad, desarrollo de habilidades técnicas, desarrollo humano, protección civil e inducción y programas institucionales.

En temas de capacitación técnico médica se capacitó a un total de 8 personas, cifra 23% por debajo de la esperada, lo que se debió a que las instituciones en las que se efectuarían los cursos los cancelaron por la pandemia. La eficacia en la formación de médicos especialistas fue de 96.8% por dos bajas de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia y una del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Cirugía Endoscópica Ginecológica. Además, hubo un total de 2,272 profesionales de la salud que concluyeron satisfactoriamente los cursos impartidos de educación continua sobre diversos temas, entre ellos cardiotocografía, nutrición y medicina materno-fetal. El 62.3% de los participantes de dichos cursos fueron externos a la institución, sobrepasando la meta anual en 31.7% gracias a la utilización de sesiones virtuales vía Internet.

Con la promoción de 2 investigadores, se logró tener un total de 22 profesionales con nombramiento vigente en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F, lo que representa el 27.2% del total de investigadores de nuestra institución. Durante este año se publicaron 84 artículos científicos de alto impacto, es decir 26.2% más que lo esperado al cierre del ejercicio.

VI. LOGROS

A pesar de las condiciones que se vivieron a lo largo del 2020, y al hecho de que se recibió casi exclusivamente a población de muy alto riesgo, no hubo ninguna defunción materna.

Se mantuvo el 99.2% de abasto de medicamentos, gracias a que se continuó con el servicio de farmacia integral.

Se implementó, en los laboratorios de la propia institución, la técnica PCR para detección de ARN del virus SARS-CoV2, gracias a lo cual se ha podido efectuar dicha prueba a toda paciente que ingresa a los servicios de hospitalización y urgencias, así como al propio personal cuando hay sospecha de contagio. Ello ha contribuido a evitar la propagación del virus.

Este año se publicaron 25.4% más artículos de alto impacto que en 2019 (84 en 2020 y 67 en 2019).

El 95.1% de las personas encuestadas usuarias de servicios ambulatorios (Consulta Externa y Urgencias) y 95.2% de los usuarios de servicios de hospitalización, se manifestaron satisfechas con la atención recibida.

Se formaron 90 médicos especialistas en Neonatología, Biología de la Reproducción, Medicina Materno-Fetal, Urología Ginecológica, Infectología, Obstetricia y Ginecología, Cuidado Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Medicina Crítica en Obstetricia, Periposmenopausia y Cirugía del Recién Nacido.